

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 7 de diciembre de 2023
HORA:	De 08:30 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista, evaluador líder – Especialista hidráulico MVCT.</p> <p>Ricardo Alberto Junco Morales – Contratista – Especialista geotécnico MVCT.</p> <p>Luis Andrés Leal – Contratista – Ingeniero Químico, Especialista en plantas – MVCT.</p> <p>Ronald Mauricio Flórez Acevedo – jefe de obras y mantenimiento de redes EMPOPAMPLONA.</p> <p>Sebastián Rodríguez – Representante legal de la consultoría.</p> <p>Andrés Dimas – Coordinador de la consultoría.</p> <p>Alfredo González – Consultor – Especialista en geotecnia.</p> <p>Diego Medina – Consultor – Especialista en geotecnia.</p>
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Revisión general de los componentes de proyecto.
3. Alcance de los requerimientos del componente de geotecnia y suelos.
4. Solicitud del componente de topografía.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Se presentan cada uno de los integrantes de la reunión para seguimiento del proyecto **1-2023-55 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER** Sebastián Rodríguez – Representante legal de la consultoría y Andrés Dimas – coordinador de la consultoría. Los especialistas en geotecnia Alfredo González y Diego Medina. Por parte de la supervisión del contrato de consultoría se encuentra el Ingeniero Mauricio Flórez. Por parte del ministerio se encuentran los Ingenieros Ricardo Junco, especialista en geotecnia, Luis Leal ingeniero químico especialista en plantas y Alvaro Corcho especialista hidráulico y evaluador líder del proyecto.
2. La mesa de trabajo inicia con la verificación de los requerimientos establecidos en la lista de chequeo. Dentro de esto se encuentra algunos puntos pendientes de los productos ya presentados en otras versiones como el componente hidráulico, en el cual no se presenta el plano general y el plano detalle de la línea de conexión entre la zona 1 y 2 de la PTAR. Al respecto el Ingeniero Mauricio Flórez, le solicita al ingeniero Andrés Dimas que este punto ya se había subsanado, por lo que solicita verificar la carpeta en la cual debe estar esta información.
3. Con respecto al componente predial se indica que la versión 2 radicada no cumple con los requerimientos, por lo que se solicita hacer mesa de trabajo el lunes 11 de diciembre para aclarar las dudas al respecto.
4. Del componente institucional se indica que solo se encuentra el esquema organizacional, sin embargo, cuando el proyecto fue revisado la primera vez se solicitó unos requerimientos específicos que soportaran la autoevaluación. Al respecto, el ingeniero Mauricio Flórez indica que revisará el link donde se encuentra esta información para que pueda ser descargada completamente.
5. Posteriormente, se inician las aclaraciones del tema de geotecnia. Para esto el ingeniero Ricardo Junco hace la presentación de los requerimientos. El ingeniero Andrés Dimas indica que hay información verificada por el geotecnista que se encuentra en los estudios y diseños, sin embargo, hay otras que no se encuentran dentro del alcance del contrato de consultoría.
6. La primera observación hace referencia a la descripción de las obras y estructuras puntuales que hacen parte del alcance del proyecto, dentro de esta caracterización debe establecerse características de la cimentación, materiales, diámetros, etc.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

7. Al respecto el especialista de la consultoría, el Ingeniero Alfredo González, indica que no ve la necesidad de incluir esta información.
8. El Ingeniero Ricardo Junco indica que el producto debe ser integral y quien revise el documento debe tener idea del alcance de todo el proyecto.
9. El ingeniero Mauricio Flórez indica que la información se encuentra en los otros estudios, y que es necesario cumplir con la integralidad del proyecto, por lo que solicita que se incluya esta información en el documento.
10. El Ingeniero Ricardo Junco continúa con la lista de requerimientos, se solicita que los estudios estén firmados y avalados por la interventoría.
11. Al respecto el Ingeniero Mauricio Flórez, indica que esto se puede realizar cuando se tenga la aprobación de los estudios con el fin de no estar solicitando firmas en cada revisión, llegando al acuerdo de que, cuando se tenga revisado a satisfacción el documento y sus anexos, estos serán firmados por los responsables.
12. Se indica que todos los planos de las estructuras que requieran de información geotécnica deben estar dentro del estudio con la firma del responsable y la interventoría.
13. Al punto anterior los consultores no tienen ningún tipo de observación al respecto.
14. El Ingeniero Ricardo Junco continúa con el siguiente punto, referente a las exploraciones realizadas, se solicita que la información de las estructuras, cimentación y demás debe estar acorde con las profundidades de los sondeos ejecutados. Igualmente se indica que hay exploraciones que presenta rechazo y se solicita que se detalle este sondeo con respecto a la estructura proyectada.
15. El Ingeniero Alfredo González solicita un mayor detalle del alcance de la observación, ya que en los resultados de los sondeos y exploraciones se especifica el material y la profundidad a rechazo.
16. Al final este requerimiento queda como una sugerencia de para incluir en el documento de diseño geotécnico.
17. Se solicita incluir la información de la profundidad de instalación de las tuberías ya que no se indica nada de información de la conducción que conecta la zona 1 y la zona 2 de la PTAR.
18. Al respecto el Ingeniero Andrés Dimas aclara que esa conexión corresponde a un trazado existente, únicamente se sacan las derivaciones para la entrada y salida de la zona 1 mediante dos pasos elevados, y un tercer paso elevado para el ingreso a la zona 2 de la PTAR.
19. El Ingeniero Ricardo Junco indica que por este motivo gran parte de los requerimientos hacen referencia a complementar la información de las estructuras proyectadas y el alcance real del proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

20. Se continúa con la revisión y se indica que se debe hacer un análisis de estabilidad global del muro de contención. Por deslizamiento y por volteo, junto con las recomendaciones estructurales.
21. El Ingeniero Alfredo González se indica que estos análisis se realizan en el estudio de estructuras.
22. El Ingeniero Ricardo Junco dice que esto se encuentra en el título H de la NSR-10. Y que todo debe ser completamente armónico entre los componentes. El Ingeniero Alfredo dice que esto está revisado, pero sin detalle estructural, lo que no merece una doble verificación. El Ingeniero Ricardo Junco se compromete a revisar esta información en el plano.
23. Se solicita especificar las recomendaciones geotécnicas y verificaciones de las estructuras especiales, pasos elevados y puente.
24. El Ingeniero Andrés Dimas indica que esto se encuentra en el documento de diseño estructural.
25. El Ingeniero Ricardo Junco insiste que esta información hace parte de los insumos para el diseño estructural, y que esto no exime que se incluya la información en el documento de diseño de geotecnia, ya que para esto es el informe para mostrar todas las condiciones, recomendaciones y conclusiones del proyecto, ya que también constituye en un insumo para el componente presupuestal en sus cantidades.
26. El Ingeniero Mauricio Flórez, indica que, durante la ejecución del proyecto de consultoría, inicialmente no se consideró la construcción de un puente de acceso, ya que había uno existente, sin embargo, las condiciones de carga para la construcción de la PTAR, requiere que se construya un puente de mayor capacidad. Ahora bien, estas estructuras no fueron llevadas a detalle, ya que no se encontraba dentro del alcance original del contrato de consultoría, y los recursos para los estudios y diseños eran limitados. Por tal motivo se propone que se complemente estas estructuras a detalle de diseño antes de realizar la construcción de las plantas. Adicionalmente, saca a colación que otro proyecto ejecutado por el municipio en el tema de acueducto, cuyo alcance no tuvo en cuenta la ingeniería a detalle de estructuras especiales, estas se incluyeron como una actividad adicional en el presupuesto.
27. El ingeniero Alvaro Corcho indica que se requiere ajustar entonces el presupuesto, esto con el fin de saber el alcance real del proyecto y no ahondar en solicitudes que no van a llegar a ningún punto.
28. El Ingeniero Ricardo finaliza que se debe incluir información de vulnerabilidad y riesgo y las recomendaciones finales, constructivas para el proyecto.
29. El Ingeniero Mauricio solicita ahondar en el tema de vulnerabilidad y riesgo, al respecto se aclara que se incluya la información local que se tenga al

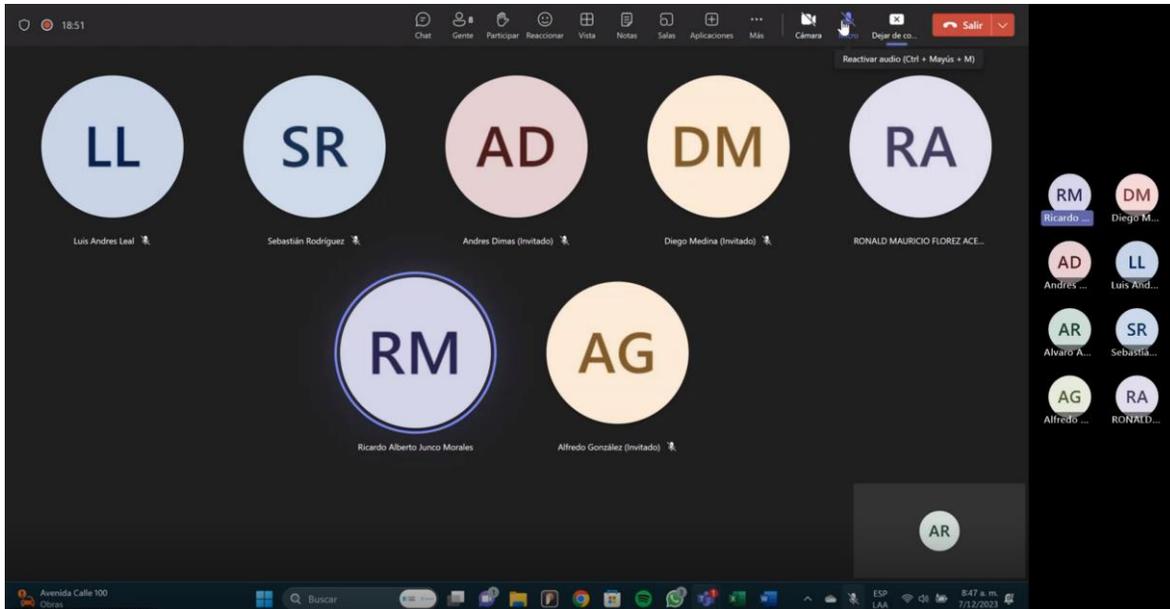
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- respecto. Por lo que solicita al ingeniero Andrés Dimas y Alfredo González incluirlo en el documento.
30. Se hacen solicitudes finales y organización de la consultoría para la entrega de los documentos pendientes.
31. La mesa finaliza a las 10:00 a.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío componente de procesos PTAR.	Alvaro Andrés Corcho Ramírez.	7/12/2023
2	Mesa de trabajo componente predial.	Alvaro Andrés Corcho Ramírez.	11/12/2023
3	Componente de geotecnia	Consultoría	Pendiente de confirmar con el especialista

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
Fecha: 7/12/2023